

El documento del mes

Diciembre 2010



Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes". Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.  
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía  
C/ Almirante Apodaca, nº 4  
41003 Sevilla  
[informacion.aga.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.aga.ccul@juntadeandalucia.es)  
Telf.: 955 024 500  
Fax: 955 024 512



Una armazón de  
esclavos de Angola para  
la Nueva España  
(1638)

Archivo General de Andalucía

Código de referencia: AGA, Archivo de los condes de Gómara y familia Arias de Saavedra. 5919.2.

Título: Información de Hernando Pérez Barreto, escribano, sobre la armazón de esclavos que procedente de Angola salió para Nueva España.

Fecha: 1638, noviembre 22. La Habana

Características físicas: Papel. Escritura procesal encadenada. 65 folios.

## La esclavitud

La trata de esclavos africanos se inicia a comienzos del siglo XVI en relación directa con la disminución de los indígenas para realizar los trabajos en el Nuevo Mundo. La Corona concedía *licencias* para traer esclavos de África y venderlos en los reinos de las Indias, lo que le suponía además una fuente de ingresos con lo recaudado por los permisos concedidos para ello.

La Casa de la Contratación de Sevilla era el organismo encargado -entre otras competencias- del comercio de personas con el Nuevo Mundo, por lo que emitía los *Registros* en los que se anotaba el número de esclavos transportados por cada barco para evitar las entradas ilegales y el correspondiente fraude al fisco. Con este motivo, fueron únicamente habilitados para desembarcar esclavos los puertos de Cartagena y Veracruz.

Las embarcaciones fletadas para este negocio eran conocidas como *armazones*. El capitán del navío debía afrontar a su costa los riesgos de la navegación, siendo bastante peligrosos los últimos días de la travesía a causa de los corsarios y piratas que merodeaban las costas del Nuevo Mundo.

Durante el viaje, la mortalidad era elevada debido a las precarias condiciones sanitarias y al hacinamiento *de la carga*. Para recuperar estas pérdidas, se solía permitir cargar un mayor número de esclavos de los que se registraban en la Casa de Contratación. A su llegada a puerto, el navío era inspeccionado por los funcionarios reales y examinada su documentación, previamente al desembarco y venta de los esclavos.

No obstante, el contrabando fue abundante, así como el fraude y el cohecho por parte de los oficiales reales, introduciéndose esclavos sin control de la Justicia.

## La armazón de esclavos de Juan de Burgos

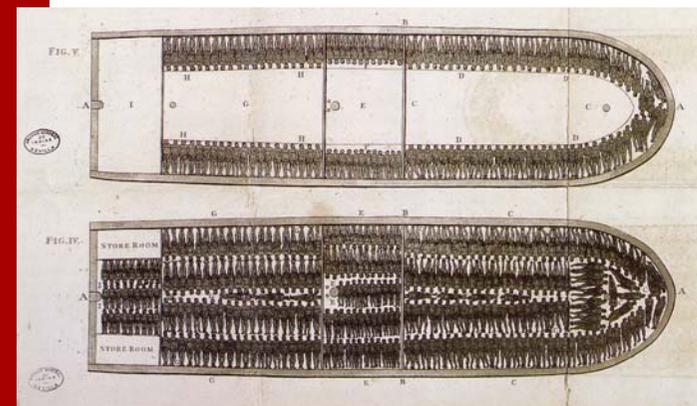
En el año 1627, el capitán Juan de Burgos partió hacia Angola con un navío de 300 toneladas y 18 marineros para organizar una armazón de esclavos, portando el consiguiente Registro expedido por la Casa de la Contratación de Sevilla.

Cuatro años más tarde, en 1631, zarpó el navío desde San Pablo de Luanda (Angola), cargando alrededor de 400 esclavos con destino a Veracruz. Pero este cargamento nunca llegó a su destino. Miguel de Neve, "*compañero de la dicha armazón*" -socio en el flete del navío-, denunció ante la Casa de la Contratación y la Audiencia de Sevilla el fraude cometido en ello por el gobernador de La Habana.

Para la investigación emprendida en los autos que se siguieron acerca de los hechos acaecidos se designaron tres testigos, que tuvieron que responder a 17 preguntas formuladas al caso, entre los que se encontraba Luis Pérez Piñero, contra maestre del navío. Los tres interrogados coincidieron con idéntica información.

Por ésta se supo que el navío, llegando al puerto de san Juan de Ulúa fue asaltado por dos barcos holandeses, que lo dejaron desguarnecido, y a su tripulación presa en él durante cuatro días. Perdidos, arribaron a Cabo Cruz, en donde una fragata propiedad de Sebastián Díaz, vecino de Bayamo, condujo al navío al puerto de Manzanillo por 500 pesos. En este trayecto murió el capitán Juan de Burgos, nombrando antes como administradores del navío al contra maestre y al cirujano, quienes quedaron al mando a la espera de recibir órdenes de Francisco Núñez Melián, Gobernador de Caracas, para proseguir su viaje hacia Veracruz una vez fuera recompuesta la maltrecha embarcación.

Pero estando en Manzanillo se presentó Pedro de Fonseca Betancourt, Gobernador de La Habana, con oficiales reales, un escribano y un tesorero real, con poder de Francisco Núñez Melián. Exigió el Registro bajo amenaza de prisión, y ordenó a la tripulación desembarcar a los esclavos y llevarlos a Bayamo, mientras el navío era recompuesto para proseguir su camino hasta su destino original. Una vez los esclavos en tierra, el gobernador organizó una falsa venta de más del 40% de ellos en su propio provecho, declarando solamente 120 de los 350 que efectivamente habían llegado, alegando ser muchos los que habían muerto en el camino y haber otros escapado al ser desembarcados. Se ocupó también él del transporte a Cartagena y Veracruz de los pocos esclavos que quedaron, aunque tampoco éstos llegaron a su destino, siendo llevados a su casa para su propio provecho. Asimismo, se ocupó de vender el maltrecho navío a bajo precio al piloto que lo fondeó en Manzanillo.



Plan and sections of a slave ship. Londres, 1789